LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría distrital de desarrollo Económico para la promoción, atracción, expansión y retención de inversiones y el seguimiento al ambiente de negocios nacional e internacional del distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 06 de junio de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4894-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera